



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Diligencia para hacer constar que las siguientes páginas de este documento se corresponden con la información que consta en la Secretaría de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla relativa al programa oficial de la asignatura “Acústica Aplicada a la Ingeniería” (2090043) del curso académico “2018-2019”, de los estudios de “Grado en Ingeniería Química Industrial (Plan 2010)”.

Regina M^a Nicaise Fito

Gestora de Centro

Código Seguro De Verificación	sfVbRVetT9WnUXoVEJVw6Q==	Fecha	13/03/2019
Firmado Por	Regina Maria Nicaise Fito		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sfVbRVetT9WnUXoVEJVw6Q==	Página	1/4





PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
"Acústica Aplicada a la Ingeniería"

Grado en Ingeniería Química Industrial

Departamento de Física Aplicada I

Escuela Politécnica Superior

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	Grado en Ingeniería Química Industrial
Año del plan de estudio:	2010
Centro:	Escuela Politécnica Superior
Asignatura:	Acústica Aplicada a la Ingeniería
Código:	2090043
Tipo:	Optativa
Curso:	4º
Período de impartición:	Cuatrimestral
Ciclo:	
Área:	Física Aplicada (Área responsable)
Horas :	150
Créditos totales :	6.0
Departamento:	Física Aplicada I (Departamento responsable)
Dirección física:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR, AVDA. REINA MERCEDES, S/N 41012 - SEVILLA
Dirección electrónica:	http://www.departamento.us.es/dfisap1/

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

1. Introducir al alumno en los conceptos básicos de la acústica técnica.
2. Formar al alumno en el campo de la evaluación y control de ruido.
3. Sensibilizar hacia los problemas medioambientales y de prevención laboral generados por el ruido.

Competencias:

Competencias transversales/genéricas

- G01 Capacidad para la resolución de problemas.
- G02 Capacidad para tomar de decisiones.
- G03 Capacidad de organización y planificación.
- G04 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- G05 Capacidad para trabajar en equipo.

Código Seguro De Verificación	sfVbRVetT9WnUXoVEJVw6Q==	Fecha	13/03/2019
Firmado Por	Regina Maria Nicaise Fito		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sfVbRVetT9WnUXoVEJVw6Q==	Página	2/4



- G06 Actitud de motivación por la calidad y mejora continua.
- G07 Capacidad de análisis y síntesis.
- G08 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- G09 Creatividad y espíritu inventivo en la resolución de problemas científico-técnicos.
- G10 Aptitud para la comunicación oral y escrita de la lengua propia.
- G11 Actitud social de compromiso ético y deontológico.
- G12 Capacidad de gestión de la información en la solución de situaciones problemáticas.
- G13 Capacidad de innovación, iniciativa y espíritu emprendedor.
- G14 Sensibilidad por temas medioambientales.
- G15 Capacidad para el razonamiento crítico.
- G16 Aptitud de liderazgo y comportamiento asertivo.
- G17 Habilidades en las relaciones interpersonales.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Vibraciones
Ondas sonoras
Medida y evaluación del ruido
Acústica Arquitectónica
Control del ruido

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relación de actividades formativas del cuatrimestre

Clases teóricas

Horas presenciales: 29.0

Horas no presenciales: 30.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

En ellas se introducirán los conceptos fundamentales de cada tema, sobre los que el alumno habrá de profundizar y trabajar haciendo uso de la bibliografía recomendada. En estas clases, la asimilación de los conceptos se facilitará con la resolución de ejemplos prácticos sencillos, la utilización de videos y de simulaciones y animaciones por ordenador.

Se usará tanto la pizarra como presentaciones por ordenador. El alumno dispondrá de la plataforma de Enseñanza Virtual (WebCT) o de la página web del profesor para acceder al material disponible sobre la asignatura.

Competencias que desarrolla:

G02,G03, G04,G06,G07,G08,G09,G10,G11,G12,G13,G14,G15

Clases de problemas

Horas presenciales: 15.0

Horas no presenciales: 20.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

En ellas se resolverán y discutirán algunos de los problemas del tema que se esté desarrollando, con el fin de que el estudiante conozca las distintas técnicas que le permitan resolver problemas análogos de forma autónoma.

Las relaciones de problemas propuestos para su realización estarán disponibles a través de Enseñanza Virtual (WebCT) o de la página web del profesor.

Competencias que desarrolla:

G01,G02,G03,G04,G05,G06,G07,G08,G09,G10,G11,G12,G13,G14,G15

Código Seguro De Verificación	sfVbRVetT9WnUXoVEJVw6Q==	Fecha	13/03/2019
Firmado Por	Regina Maria Nicaise Fito		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sfVbRVetT9WnUXoVEJVw6Q==	Página	3/4



Horas presenciales: 14.0

Horas no presenciales: 35.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

En grupos de dos personas como máximo, se realizarán una serie de experiencias que permitirán al alumno aprender el manejo de instrumentación básica en acústica y efectuar medidas cuantitativas de diferentes magnitudes relacionadas con el sonido.

En cada sesión práctica se contrastarán experimentalmente aspectos relevantes de la teoría desarrollada en el aula y se establecerán vínculos entre ésta y la práctica profesional.

El alumno deberá elaborar un informe por escrito de los resultados obtenidos en cada sesión de prácticas. En dicho informe tendrá que hacer uso de los conceptos básicos de metrología y teoría de incertidumbres y deberá comparar los resultados de sus medidas con las exigencias de la legislación actual.

El estudiante dispondrá del guión de las prácticas a realizar a través de Enseñanza Virtual (WebCT) o de la página web del profesor

Competencias que desarrolla:

G01,G02,G03,G04,G05,G06,G07,G08,G09,G10,G11,G12,G13,G14,G15,G16,G17

Exposiciones y seminarios

Horas presenciales: 2.0

Horas no presenciales: 5.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Consistirá en la exposición pública en un aula, por parte de un alumno o de un grupo de alumnos, de algún punto del programa de su interés o bien de un informe técnico con las medidas necesarias para realizar la evaluación acústica de un caso práctico.

Competencias que desarrolla:

G01,G02,G03,G04,G05,G06,G07,G08,G09,G10,G11,G12,G13,G14,G15

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**Evaluación de la teoría**

El alumno podrá siempre ser evaluado mediante un examen escrito correspondiente a la convocatoria oficial de la asignatura que incluirá problemas con un grado de dificultad similar a los realizados en clase y preguntas de teoría o cuestiones tipo test que permitan al alumno demostrar que ha asimilado los conceptos básicos de la asignatura.

El alumno podrá también optar por un sistema de evaluación continua alternativo, siendo en este caso necesario asistir al menos al 75% de las clases impartidas en el aula. Esta evaluación alternativa se realizará mediante exámenes parciales, compuestos por cuestiones breves y/o preguntas tipo test, que se harán al finalizar cada tema, y exponiendo en clase o entregando los problemas propuestos por el profesor. Se tendrá en cuenta también la participación activa en clase.

Evaluación de la prácticas de laboratorio

Se realizará a través de los informes escritos que el alumno debe entregar para cada práctica de laboratorio. En esta evaluación influirán las actitudes y aptitudes mostradas por el alumno en el trabajo de laboratorio, la aplicación de los conceptos básicos de la teoría de incertidumbres, el tratamiento gráfico de los datos obtenidos, la presentación del informe y la capacidad para analizar y discutir los resultados obtenidos.

La realización de todas las prácticas de laboratorio y la entrega de las memorias correspondientes es condición necesaria para aprobar la asignatura.

El profesor o profesores que impartan las sesiones de laboratorio serán los encargados de evaluar esta parte de la asignatura.

Calificación final

La calificación final será $F=0,6 T+0,4 PL$ siendo T la calificación de teoría y PL la de las prácticas de laboratorio. Para aplicar esta fórmula PL y T han de ser mayores o iguales a 5. En caso de que una de las dos sea menor a 5 la calificación final será suspenso.

Si un alumno aprobase en la convocatoria de Junio o Septiembre sólo una de las partes de la asignatura (teórica o práctica) sin haber aprobado la otra parte, la calificación de la parte aprobada se conservará hasta la inmediatamente posterior convocatoria de Diciembre.

La presentación de un alumno al examen final de una convocatoria, ya sea sólo a la parte teórica o sólo a la parte práctica, dará lugar siempre a una calificación final que se reflejará en el acta oficial de esa convocatoria.

Código Seguro De Verificación	sFvBtRVetT9WnUXoVEJVw6Q==	Fecha	13/03/2019
Firmado Por	Regina Maria Nicaise Fito		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sFvBtRVetT9WnUXoVEJVw6Q==	Página	4/4

